

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1413

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Plan** Estratégico para el Aprovechamiento Integral y Sustentable de la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Agilización. **Canela**. (4.929-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para agilizar el Plan Estratégico para el Aprovechamiento Integral y Sustentable de la Cuenca Binacional del Río Bermejo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini.  
– Gloria Bidegain. – José R. Mongeló.  
– Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff.  
– Sergio Bergman. – Mara Brawer. –  
Patricia Bullrich. – Sandra D. Castro. –  
Gustavo Fernández Mendía. – Araceli S.  
Ferreya. – Carlos E. Gdanský. – Claudia  
A. Giaccone. – Miguel Á. Giubergia.  
– Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica  
González. – Carlos S. Heller. – Carlos M.*

*Kunkel. – Omar Á. Perotti. – Carlos A.  
Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – José  
A. Vilariño.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan y en coordinación con las jurisdicciones, impulse y agilice el Plan Estratégico para el Aprovechamiento Integral y Sustentable de la Cuenca Binacional del Río Bermejo.

*Susana M. Canela.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Canela por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para agilizar el Plan Estratégico para el Aprovechamiento Integral y Sustentable de la Cuenca Binacional del Río Bermejo, luego de un exhaustivo análisis acuerda dictaminarlo favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*